

Expediente: **CSE/1600/1100630680/15/PNSP**

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto la contratación del SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS EN UN LABORATORIO EXTERNO PARA EL ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA-HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER, conforme al artículo 174.e y 177.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de la Comisión Negociadora, en la que se propone la adjudicación del Expediente **CSE/1600/1100630680/15/PNSP**, a **CENTRO INMUNOLOGICO C.VALENCIA S.L.**, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Código de material	Descripción de Material	Cant.	Imp Licit Unitario IVA Exc.	Imp Licit Unitario IVA Exc.	Punt. Econ.	Punt. Técn	Punt. Total
81000883	CARIOTIPO EN MÉDULA ÓSEA	355	80	79,9	51	49	100
81000884	CARIOTIPO HEMATOLÓGICO EN SANGRE PERIFÉRICA	5	135	134,9			

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado texto refundido, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto por la Resolución de fecha 8 de enero de 2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se delegan diversas competencias en materia de gestión de precios públicos, contratación y otras materias, en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud, (BORM núm. 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente que tiene por objeto la contratación del SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS EN UN LABORATORIO EXTERNO PARA EL ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA-HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER.

Segundo.- La empresa que ha presentado oferta y que ha sido admitida para su ponderación, es la siguiente:

• CENTRO INMUNOLOGICO C.VALENCIA S.L.

Tercero.- Adjudicar la contratación para el SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS EN UN LABORATORIO EXTERNO PARA EL ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA-HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER, a la empresa que a continuación se relaciona, por ser la única empresa presentada a la licitación y cumplir con todos los aspectos negociables indicados en el cuadro de características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento negociado que nos ocupa por el importe que se señala:

Empresa	Código de material	Descripción de Material	Cant.	Ofert. Econó. IVA Exc.	Total.
CENTRO INMUNOLOGICO C.VALENCIA S.L. NIF: B53085148	81000883	CARIOTIPO EN MÉDULA ÓSEA	355	79,9€	28.364,5€
	81000884	CARIOTIPO HEMATOLÓGICO EN SANGRE PERIFÉRICA	5	134,9€	674,5€
Total					29.039,00€

Cuarto.- Notificar la presente Resolución al candidato o licitador y, simultáneamente, publicarla en el perfil del contratante.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Consumo, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

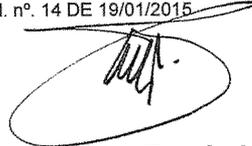
Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado texto refundido, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DIAS HABILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de

la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha de la firma del contrato.

MURCIA, 5 de octubre de 2015.

EL DIRECTOR GERENTE,

P.D. Resolución de 8/01/2015 del Director Gerente S.M.S.
B.O.R.M. nº. 14 DE 19/01/2015



Tomás Salvador Fernández Pérez